

**CONCURSO ABIERTO
 SENIAT CA-2018-GI-016**

El SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA - SENIAT, de conformidad con el Artículo 79 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, invita a las empresas interesadas a participar en el **Concurso Abierto SENIAT CA-2018-GI-016**, proceso que se cumplirá bajo la modalidad de Acto Único de Recepción y Apertura de Sobres contentivo de: Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas, conforme se establece en el siguiente cronograma:

OBJETO	"REPARACIÓN DE ESTRUCTURA Y TECHO RASO EN LA ADUANA DE CARÚPANO"
Entrega del Pliego	16-03-2018 AL 02-04-2018 De 8:30 a. m a 11:30 a. m y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m.
Recepción de Aclaratorias	16-03-2018 AL 20-03-2018 De 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m.
Respuestas por Escrito	23-03-2018
Acto de Recepción de Sobres	03-04-2018 HORA: 9:00 a.m. a 9:15 a.m.

Los Pliegos del Concurso deberán ser solicitados vía correo electrónico contrataciones.seniat@gmail.com. Para la solicitud del mismo se deberá enviar carta con autorización, identificación de la empresa interesada en participar, RIF, dirección de correo electrónico, domicilio fiscal, teléfonos y telefax, nombre del representante legal de la empresa, a los fines de notificación.

Concluido el Acto de Recepción de Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos para Calificar y Entrega de Ofertas, se iniciará el Acto de Apertura de los sobres.

El SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA – SENIAT, se reserva el derecho de declarar desierta, modificar, aceptar o rechazar condiciones, suspender o dar por terminado el presente concurso cuando lo considere pertinente, sin que esto de lugar a reclamación alguna.

Comisión de Contrataciones del SENIAT: Final Gran Avenida, Torre NORTE, Piso 1, Plaza Venezuela, Caracas, Venezuela.

Caracas, 16 de marzo de 2018

COMISIÓN DE CONTRATACIONES

Providencia Administrativa N° SNAT/2016-0032 del 12/07/2016
 G.O.R.B.V. N° 40.965 del 12/08/2016